

de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO
09301633L	1. BAJO GARCÍA, MARÍA JESÚS	CDYTM
50082109T	2. CAMPOS LÁZARO, AZUCENA	CDYTM
13711685M	3. DEHESA SAINZ DE LOS TERREROS, JAVIER DE LA	CFS
13751539T	4. FOMPEROSA FERNÁNDEZ, JAIME	CDYTM
24807984T	5. GRAELLS DOMÍNGUEZ, MARÍA	CA
11420459Q	6. JAREL ÁLVAREZ, VÍCTOR MANUEL	CDYTM
13728141Q	7. LAVÍN PÉREZ, EDUARDO	CDYTM
12749156A	8. MAESTRO BALBÁS, MONTSERRAT	CDYTM
16799861V	9. MARIN MARTÍNEZ, MARÍA SOLEDAD	CA
72122140M	10. MEDRANO GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS	CDYTM
13791325L	11. ROZAS GARNICA, RUBÉN	CDYTM
11960667T	12. SALVADOR TURINO, MARÍA JESÚS	CDYTM
13696441X	13. SANTAMARÍA DÍEZ, CECILIO	CG
13702224C	14. SOLÓRZANO BLANCO, ALFONSO CARLOS	CG
13913771J	15. TRESGALLO FERNÁNDEZ, MARÍA NIEVES	CDYTM
34951268P	16. TRONCOSO CASARES, MARÍA DE LA O	CFS
12744993A	17. VELASCO CASTRILLO, TERESA	CDYTM

ANEXO II

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN
5043	TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALISTA (COORDINADOR UNIDAD O PROGRAMA)
9178	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL)
5064	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (COORDINADOR ATS)
4992	TÉCNICO DE GRADO MEDIO
4993	TÉCNICO DE GRADO MEDIO
5077	TÉCNICO DE GRADO MEDIO (DIP. ENFERMERÍA/ATS) (T, F, N)

08/16754

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Resolución de 27 de noviembre de 2008, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), por la que se modifica la oferta de empleo público para 2008.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Astillero.

Número de código territorial: 390089.

Modificación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2008 aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha de 26 de junio de 2008.

Se añade a la oferta de empleo público del año 2008, la plaza siguiente:

PERSONAL LABORAL FIJO

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: A2.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Número plazas: 1.

Categoría: Técnico responsable de la OMIC.

Nivel: 24.

Astillero, 5 de diciembre de 2008.–El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

08/16642

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, una plaza de Técnico de Gestión, Grupo A2, Subescala de Gestión, Administración General.

Finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en las bases aprobadas por el Ayuntamiento, que han de regir el proceso selectivo para cubrir, por el sistema de promoción interna una plaza de Técnico de Gestión, Grupo A2, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta, por la Alcaldía Presidencia se ha resuelto, aprobar la lista de provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se transcribe a continuación:

ADMITIDOS

Margallo Toral, Antonio. 13.915.284 P.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Publíquese el presente decreto en el BOC y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnuero, al efecto de que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este decreto en el BOC, se puedan formular alegaciones al respecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la base quinta de las bases reguladoras del proceso selectivo, publicadas en el BOC número 201 del día 17 de noviembre de 2008.

Arnuero, 2 de diciembre de 2008.–El alcalde, José Manuel Igual Ortiz.

08/16553

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Bases que han de regir el proceso selectivo, mediante concurso de méritos y posterior entrevista, para la contratación temporal de dos Técnicos Auxiliares Educadores para el Aula de Educación Infantil de dos años y constitución de bolsa de empleo.

Mediante Resolución de Alcaldía 10 de diciembre han sido aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo, mediante concurso de méritos, para la contratación temporal de dos Técnicos Auxiliares Educadores Infantiles para el Aula de Educación Infantil de dos años y constitución de bolsa de empleo.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria de proceso selectivo mediante concurso de méritos y posterior entrevista, la contratación temporal de dos Técnicos Auxiliares Educadores para un Aula de Educación Infantil de dos años en el Colegio Público Jesús del Monte del Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

La contratación se realiza en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Hazas de Cesto, para el funcionamiento del Aula de Educación Infantil en el Colegio Público de Jesús del Monte de Hazas de Cesto.

La contratación se realizará en régimen de derecho laboral, a tiempo parcial, por obra o servicio determinado, en el período comprendido desde la reanudación del curso en enero de 2009 hasta la finalización del curso escolar 2008/2009, con una jornada laboral de cuatro horas diarias.

Las tareas a desempeñar consistirán en:

- Colaborar con los profesores de Educación Infantil en las actividades a desarrollar con los niños.

- Atender a los niños en periodos previo y posterior al horario escolar como durante el tiempo intermedio entre las sesiones de mañana y tarde.

- Cualesquiera otras funciones que les sean encomendadas dentro de su nivel y categoría, por el equipo directivo del colegio del que dependerán funcionalmente.

La jornada de trabajo coincidente con el tiempo de permanencia en el centro del alumnado de primer ciclo de infantil, será de 4 horas en el horario que se determine atendiendo a las necesidades del servicio, pudiendo establecerse horario de mañana y tarde, así como turnos de trabajo que garanticen la calidad y efectividad del servicio público prestado, todo de ello sin perjuicio de que, de acuerdo con lo que establezcan los Convenios, pueda